etxerat

euskal errepresaliatu politikoen senide eta lagunak

familiares y allegados de represaliados políticos vascos

parents et amis de prisonniers et exilés politiques basques



informe mensual

abril 2014

sumario

abril

En el momento de hacer un balance de lo que nos ha dejado abril, no se puede dejar sin mencionar la dura y preocupante situación de los presos políticos vascos enfermos, puesto que el gobierno español nuevamente ha dejado bien claras su crueldad y sus ganas de venganza. Pretende mostrar una imagen de fortaleza y para conseguir ese objetivo ha decidido que debe actuar contra aquellos que están en una situación de debilidad, es decir, los presos vascos enfermos. Y a modo de ejemplo de esa infamia debemos mencionar tres pueblos, Arrasate, Ondarroa y Tafalla.

491

El arrasatearra Josu Uribetxebarria padece una grave enfermedad y se encontraba en situación de libertad provisional, pero en abril han decidido que debe permanecer preso en su propio domicilio. Ahora no puede salir de casa, unicamente para acudir al médico. El ondarrutarra Ibon Iparragirre padece también una grave enfermedad y se encontraba cumpliendo condena en su domicilio, en situación de prisión atenuada, pero fue detenido por la Ertzaintza y conducido a la prisión de Basauri. En Basauri el mes de abril ha sido agredido dos veces en una semana y finalmente ha sido alejado a la prisión de Navalcarnero (Madrid), lejos de su familia y de Euskal Herria. El tafalles Ventura Tomé padece asimismo una grave enfermedad, y en el plazo de año y medio se le han detectado dos tipos de cancer. En una prueba realizada en junio de 2013 le detectaron cancer de pulmón, pero hasta pasados seis meses no le notificaron nada al respecto. En abril ha sido operado y le han extirpado medio pulmón. Actualmente se encuentra en la prisión de Murcia, lejos de Euskal Herria.

De ningún modo queremos olvidar a otros presos vascos enfermos (Txus Martin, Aitzol Gogortza, Ibon Fernández y otros), pero los tres casos mencionados son claros ejemplos de la crueldad y la infamia de un gobierno español que no desea la paz. En octubre de 2013 el tribunal europeo de derechos humanos derogó la doctrina 197/2006 porque vulneraba los derechos humanos y al gobierno español esa sentencia le ha dolido especialmente. Así pues, ahora busca venganza contra los presos vascos y para llevar a cabo esa venganza ha escogido a aquellos que se encuen-

tran en peor situación, es decir, los presos políticos vascos que padecen una grave enfermedad.

La situación de los presos políticos vascos enfermos es inaceptable. La prisión no es el sitio más adecuado para vigilar y tratar esas enfermedades, y todos debemos desarrollar los mayores esfuerzos para que la situación de los presos enfermos se reconduzca adecuadamente. Los presos vascos enfermos deben estar fuera de prisión. No se puede aceptar la venganza contra los presos vascos enfermos. La crueldad y la infamia del gobierno español no se pueden aceptar. La sociedad vasca debe manifestar abiertamente que ya basta y para que este tipo de hechos no se repitan entre todos debemos axfisiar la dispersión.

¡¡¡LOS QUEREMOS EN CASA VIVOS!!!

ETXEAN ETA BIZIRIK NAHI DITUGU!!!

dispersados

491 presas y presos politicos vascos en 77 prisiones

- **372** presos vascos dispersados en 44 cárceles del estado español
- **104** presos vascos dispersados en 27 cárceles del estado francés
- **4** presos vascos dispersados en 3 cárceles de Euskal Herria
- **1** preso vasco en Inglaterra
- **1** preso vasco en Portugal
- **1** preso vasco en Irlanda del Norte
- **8** en prisión atenuada por enfermedad grave e incurable

- **64** presos y presas encarcelados entre **1000 y 1100** km de Euskal Herria
- **134** presos y presas encarcelados entre **800 y 1000** km de Euskal Herria
- **93** presos y presas encarcelados entre **600 y 800** km de Euskal Herria
- **118** presos y presas encarcelados entre **400 y 600** km de Euskal Herria
- **67** presos y presas encarcelados a menos de **400** km de Euskal Herria
- **3** presos vascos encarcelados en otros 3 países

derecho a la salud

La enfermedad y la cárcel

Mati Iturralde - asociación de médicos Jeiki Hadi

Cualquiera que conozca la cárcel sabe que es un espacio básicamente no saludable y no es la privación de libertad lo que hace que la prisión genere enfermedad sino otros factores fácilmente corregibles como la limpieza, la alimentación, el hacinamiento o la falta de asistencia sanitaria de calidad los que hacen que mantener un aceptable estado de salud entre sus muros sea una verdadera carrera de obstáculos.

Durante décadas hemos visto como los distintos gobiernos de España han confeccionado políticas penitenciarias específicas para los y las presas vascas lo que ha supuesto además de modificaciones en el régimen penitenciario medidas de excepción como la dispersión y el aislamiento. Después de todos los ensayos realizados una de las últimas vueltas de tuerca ha sido la denegación sistemática de la libertad ante enfermedades graves o la exigencia de condiciones de enfermedad terminal para su aplicación como ocurrió en el caso de Josu Uribetxebarria, pero ni siquiera estas medidas inhumanas han sido suficiente y en este momento el gobierno ha vuelto a mostrar su crueldad forzando a la prisión domiciliaria en el caso de Josu e incluso al encarcelamiento en el caso de Ibon Iparagirre.

11

En el caso de las enfermedades mentales la permanencia en prisión supone además un empeoramiento importantísimo de la enfermedad y su pronóstico; este es el caso De Txus Martin y Aitzol Gogorza que permanecen solos en las cárceles de Zaballa y Basauri y en una situación cada vez más preocupante.

Saben de sobra que estas medidas serían inaceptables en sistemas penales democráticos donde sería impensable la aplicación de penas añadidas y menos "las penas corporales, encierro en celda oscura, así como toda sanción cruel, inhumana o degradante" que tal como indica las Naciones Unidades "quedarán completamente prohibidas como sanciones disciplinarias".

La Organización Mundial de la Salud afirma que “hay que minimizar cualquier diferencia entre la vida en prisión y la vida en libertad por lo que el número de reclusos mantenidos en condiciones de máxima seguridad debe ser mínimo” como medidas imprescindibles para el respeto al derecho a la salud.

Sin embargo el estado español desoye cualquier recomendación que suponga una mínima mejoría en las condiciones de vida de los presos y presas vascas y esta situación debe ser dada a conocer y ser denunciada en todas las instancias que como familiares y allegados podamos participar.

Debemos transmitir a toda sociedad la urgencia de la situación, porque cada día que se prolonga la cárcel para los presos enfermos hacemos que la crueldad del estado nos aleje de la paz y nos condene a todos a convivir con la injusticia.

medidas de excepción

cadena perpetua

En el Estado francés y a diferencia de lo que ocurre en otros estados, no hay un máximo de años que limite el cumplimiento de la condena. Pero una persona presa que ha sido condenada a cadena perpetua (“perpétuité”) puede solicitar la libertad condicional después de 15 años (o después de cumplir el “periodo de seguridad”, si se le aplica esta medida), es el Juez de Aplicación de Penas el que acepta o deniega esas solicitudes, y puede denegarlo siempre. Algunos presos sociales han llegado a pasar 50 años en cárceles francesas.

Actualmente 4 presos políticos vascos han sido condenados a cadena perpetua en Francia: **Jakes Esnal, Frederik Haranburu y Ion Kepa Parot**, han cumplido ya 24 años en prisión y este mismo año se le ha aplicado también a **Mikel Karrera**. Esta medida también se ha aplicado de facto a otros presos políticos vascos mediante la acumulación de condenas, como es el caso de Saioa Sanchez. Lorentxa Beyrie o Didier Agerre.

En cuanto al estado español, después de haber derogado la doctrina 197/2006 que implicaba la cadena perpetua, hay que recordar que muchos de nuestros familiares y amigos han sido condenados a cumplir 40 años de cárcel. Es decir, que se les aplica la cadena perpetua.

en las cárceles

vulneración de derechos

otras incidencias

aislamiento

El aislamiento o la separación de los compañeros impidiéndo todo contacto entre ellos, es un parte del régimen diferenciado que se aplica a las y los presos políticos vascos. Aunque en la legislación y normativa penitenciarias el aislamiento es una medida dirigida a situaciones muy concretas y de duración también restringida, a nuestros familiares y allegados se les aplica como régimen de vida, al margen de las sanciones que lo contemplan como medida de castigo. Los presos y presas políticos vascos estan dispersados en cárceles diferentes y, además, en módulos diferentes. En otros casos y sin estar sometidos a este régimen como tal, se les mantiene separados del resto de sus compañeros, lo supone una dura situación de soledad.

Euskal Herria	Zaballa	Txus Martin
	Basauri	Aitzol Gogorza
	Basauri	Ibon Iparragirre Burgoa
Estado español	Alacala	Jose Campo
	Almeria	Iratxe Yañez
	Castello I	Marta Igarriz
	Mansilla	Olga Comes
	Murcia II	Oihana Mardaras
	Puerto III	Arantza Zulueta
	Segovia	Jon Enparantza
	Soto del Real	Iñaki Lerin
	Valladolid	Miren Zabaleta
Estado francés	Tarascon	Alex Akarregi
Portugal	Monsanto	Andoni Zengotitabengoa
Seis Condados	Belfast	Fermin Vila
Inglaterra	Long Lartin	Raul Fuentes

derecho a comunicaciones y visitas

Herrera : el 4 de abril en la prisión de Herrera al hermano del preso donostiarra Faustino Marcos Alvarez se le prohibió comunicar en vis a vis con su hermano. En un control anti-droga efectuado por la guardia civil con perros no se le encontró nada, y sin embargo se le prohibió la comunicación.

libertades

Rubenach Roiz German (Iruñea), el 4 de abril tras cumplir la condena.
Gelbentzu Gonzalez Ruben (Andoain), el 4 de abril.
Lizarribar Lasarte Jon (Urnieta), el 4 de abril.
Esparza Ortega Iker (Iruñea), el 14 de abril tras cumplir la condena.
Paul Larrea Urtzi (Getxo), 14 de abril tras cumplir la condena.
Marin Etxeberria Alberto (Bilbo), el 19 de abril tras cumplir la condena.
Urra Guridi Kepa (Aretxabaleta), el 21 de abril tras cumplir la condena.
Amantes Arnaiz Josu (Bilbo), el 28 de abril tras cumplir la condena.

encarcelaciones

Uribetxebarria Bolinaga Josu (Arrasate), el 8 de abril la Audiencia Nacional ha suspendido la libertad condicional concedida en 2012 a Josu por la grave enfermedad que padece.

traslados

cambio de destino

ESTADO ESPAÑOL
Zulueta Amutxastegi Arantza (Lekeitio), de Estremera a Puerto III
Aginako Etxenagusia Asier (Durango), de Aranjuez (M-VI) a Castello II
Aginagalde Ugartemendia Beñat (Hernani), de Meaux Chauconin a Soto del Real
Garzia Montero Ainhoa (Hernani), de Réau Sud Francilien a Soto del Real
Iparragirre Burgoa Ibon (Ondarru), de Basauri a Navalcarnero
Arietaleniz Telleria Iñaki (Bergara), de Alcala Meco (M-II) a Murcia II
Urretabizkaia Saukillo Jon (Elorrio), de Cordoba a Puerto I
Martitegi Lizaso Jurdan (Durango), de Estremera a Nanterre

ESTADO FRANCÉS
En abril no se han producido traslados

tema del mes

Entrevista con Jabier Uribetxebarria, hermano del preso politico vasco muy enfermo Josu Uribetxebarria

En el informe de abril traemos la entrevista realizada a Jabier Uribetxebarria. Es el hermano del preso político vasco gravemente enfermo Josu Uribetxebarria. La entrevista se desarrolló en la cocina de su casa y Jabier nos explica como han vivido los familiares esa situación desde que a su hermano le detectaron una grave enfermedad. Los familiares de los demás presos políticos vascos enfermos padecen situaciones similares y hemos querido denunciarlo a través de esta entrevista.

¿Cómo y cuándo surgió el problema de salud de tu hermano?

Bueno, para explicarlo de algún modo diré lo siguiente. El año 2005 a mi hermano le localizaron cancer en el riñón izquierdo, cuando se encontraba en una prisión de Cádiz(Puerto II), pero todo transcurrió bien. Los médico s le explicaron el problema y le preguntaron si deseaba ir a una prisión de Euskal Herria. Él contestó que si y rapidamente le trajeron al hospital de Donostia. En Donostia analizaron su situación y le dijeron que no habría problemas y que se trataría de una operación normal. Le operaron y le quitaron el riñon. Las pruebas y los cuidados posteriores del post-operatorio se llevaron a cabo sin problemas. Dejaron a mi hermano en la prisión de Langraitz y permaneció allí unos cuatro años. Finalmente, dado que al parecer estaba curado, le alejaron a la prisión de león(Mansilla). En León le realizaban controles y se dieron cuenta que tenía algo pequeño en el pulmón, pero a los médicos no les pareció preocupante porque podía tratarse de cualquier cosa. Sabían que cada año aumentaba un poco el tamaño, pero a mi hermano le dijeron que estuviese tranquilo. Así pues, dado que los médicos se lo habían indicado, mi hermano permaneció tranquilo. Pero en el verano de 2012 mi hermano comenzó a sufrir fuertes dolores de cabeza y cuando le llevaron al hospital se dieron cuenta de que su situación era muy grave. Tenía cancer de pulmón y además tres nodulos en la cabeza, al lado del cerebelo, y eso era muy malo. Hicieron rapidamente los tramites para traerlo a Donostia y lo trajeron. A nosotros el médico nos dijo que la enfermedad de mi hermano era cuestión de meses, y que no resistiría vivo mucho tiempo. En el hospital de Donostia tuvo problemas con los ertzainas y mi her-

mano para denunciar su situación y para reivindicar sus derechos inició una huelga de hambre. Finalmente, después de no pocos problemas, le concedieron la libertad condicional y regresó a Arrasate. Desde entonces mi hermano vive sólo, pero todos los dias viene alguien que le ayuda con las tareas de casa, preparar la comida y demás. A la mañana y a la tarde solía salir a pasear, pero todo eso ha cambiado. Después de 17 años en prisión, de repente y no se sabe muy bien de donde, han encontrado un viejo sumario de 1986 y han decidido que debe permanecer preso en casa. Y esta es la situación, más o menos.

Entonces, después de la operación de 2005, a tu hermano le dejaron en Langraitz, ¿no es así?

Si, le dejaron en Langraitz y permaneció por espacio de unos cuatro años. En esa prisión le realizaban pruebas para analizar su estado de salud, pero no encontraron ningún problema. Así pues, dado que estaba curado le alejaron de Euskal Herria y le llevaron a León(Mansilla). Pero después de unos dos años en León de nuevo le apareció el cancer, en esta ocasión en el pulmón. Tal y como ya he dicho antes, a los médicos no les pareció preocupante, pero cuando se dieron cuenta de la gravedad de la enfermedad ya era demasiado tarde. Y yo quisiera preguntar lo siguiente, ¿Por qué los médicos no le realizaron unas pruebas a mi hermano para evaluar la gravedad del problema? ¿Por qué no realizaron algún esfuerzo para analizar y tratar de manera adecuada la enfermedad de mi hermano? Me gustaría saberlo. Sabían que mi hermano tenía algo en el pulmón, pero no hicieron nada.

¿Cuál era la situación de tu hermano en el hospital de Donostia? ¿Qué tipo de relación tenía con los médicos? ¿Y con los ertzainas?

Los médicos actuaron de manera correcta y no hubo ningún problema. Los problemas se produjeron con los ertzainas, ya que algunos de ellos tenían tendencia a provocar a mi hermano. Los ertzainas no le dejaban en paz y para denunciar esa situación y reivindicar sus derechos inició una huelga de hambre.

¿A tu hermano le llegaban noticias de las reivindicaciones y las iniciativas que se estaban desarrollando en favor suyo? ¿Sabía que sucedía en el exterior?

Si, mi hermano leía el periódico Gara a diario y nosotros le comentabamos lo que sucedía. Así pues, sabía lo que sucedía en el exterior. Nosotros estabamos con él para cuidarle y protegerle.

Cuando se dieron cuenta de la gravedad de la enfermedad ya era demasiado tarde. Y yo quisiera preguntar lo siguiente, ¿Por qué los médicos no le realizaron unas pruebas a mi hermano para evaluar la gravedad del problema? (...) Sabían que mi hermano tenía algo en el pulmón, pero no hicieron nada.

¿Tuvisteis limitaciones para visitarle en el hospital?

Al comienzo si, hubo limitaciones, pero siempre había alguien con él. En algunas ocasiones a la mañana y a la



tarde, y otras veces bien a la mañana o bien a la tarde. En las horas de visita siempre estuvimos con él y mi hermano nunca estuvo sólo. A decir verdad, pasó muchas horas sólo con los ertzainas, pero estuvo arropado por la familia, al menos en las horas de visita.

Cuando a tu hermano le encontraron cancer la primera vez en la prisión de Cádiz, ¿vosotros como vivisteis eso?
A decir verdad, lo hicieron todo muy rápido, le trajeron a Donostia, le operaron y le quitaron el riñón. Para cuando nos dimos cuenta ya estaba todo hecho y casi no pudimos hacer nada. En mi opinión, hicieron lo que tenían que hacer, pero esto sucede muy pocas veces y nosotros estabamos sorprendidos.

Y cuando le trajeron al hospital de Donostia desde León, ¿cómo lo visteis?
Nos preocupamos enormemente. Cuando oyes que tu hermano tiene cancer te preguntas que sucederá y cómo terminará esto. Los médicos de León nos dijeron que la situación de mi hermano era muy grave y que estaba a punto de morir, que no sobreviviría mucho tiempo. Mi hermano padecía fuertes dolores de cabeza y durante 10 días lo pasó mal, pero en el hospital de León le quitaron esos dolores. Luego, cuando le trajeron a Donostia, siguió con el tratamiento y después de la huelga de hambre recibió radio y siguió con el tratamiento de las pastillas.

Y cuando tu hermano salió en libertad condicional, regresó a Arrasate, ¿no es cierto?
Si, regresó a Arrasate, pero no podía salir del pueblo. Estaba en libertad condicional pero tenía prohibido salir de Arrasate. Para salir del pueblo tenía que pedir autorización, por ejemplo, para ir al médico o para ir a firmar una vez al mes a la prisión de Martutene. En este tipo de ocasiones siempre le daban la autorización para salir del pueblo, pero a veces nosotros no podiamos saber si le concederían o no la autorización. En algunas ocasiones la autorización llegaba en el último momento.

Por otro lado, cuando tu hermano quedó en libertad en los periodicos españoles se publicaron noticias a cuenta de él, que si su situación no era tan grave, que si se dedicaba a pasear, que iba de bar en bar...

Mi hermano tenía 49 kilos cuando salió en libertad y no era capaz de andar, porque daba dos pasos y ya se cansaba. Estaba muy debil. La huelga de hambre le dejó sin fuerzas y además tuvo que soportar el tratamiento de radio y demás. Y fue muy duro. Todo lo que se escribió sobre mi hermano en los periódicos españoles era mentira, porque mi hermano no andaba de bar

en bar, ya que eso no es cierto. Y el estado de salud de mi hermano era muy grave, porque estaba muy mal, pero han creado presión y esas mentiras han provocado la situación actual. Venian periodistas desde España y se ponían delante de nuestra casa. Cuando mi hermano salía de casa estaban siempre pendientes, pero nosotros no les haciamos caso. Sin embargo, esas mentiras han tenido peso. Querían quitar a mi hermano de la calle y al final lo han conseguido. Ellos pensaban que mi hermano se moriría pronto, pero no ha sido asi.

¿Qué es lo que no le perdonan a tu hermano, que todavía este vivo?
Exactamente.

¿Cuál es el estado de salud de tu hermano ahora?
Mi hermano ha recibido tres tratamientos, pero no han conseguido eliminar el cancer. Al comienzo el cancer se ralentizaba un poco, pero enseguida avanzaba de nuevo. La enfermedad se paralizaba un poco, pero eso no duraba mucho tiempo. A comienzos de año mi hermano empezó con el tercer tratamiento y decidió que si este tampoco obtenía efecto contra el cancer dejaría la medicación. Sucedió de nuevo lo mismo, y además de eso, como consecuencia de este tratamiento mi hermano lo pasó mal. A la noche no podía dormir, el cuerpo no le aceptaba el tratamiento y además él no podía soportar la situación. Así pues, ahora no toma ningún tratamiento contra el cancer. No se le puede operar, sobre todo en la cabeza, porque tiene tres nodulos. Se le han aplicado diferentes tratamientos y ha sido en vano. No se puede hacer nada. Los médicos nos han dicho eso. Ahora sólo queda esperar.

¿Cuál es la situación legal de tu hermano ahora?
Ha cambiado completamente, de un día para otro. Hace poco le notificaron que tenía que ir a declarar al juzgado de Bergara. Esto era muy raro. Los abogados nos dijeron que era muy raro y a nosotros también nos lo pareció, pero no podiamos sospechar las consecuencias de esto. Así pues, han encontrado un viejo sumario de 1986, después de que mi hermano haya hecho 17 años en prisión, y le han imputado en este sumario, pero aunque le juzgasen y condenasen esto no modificaría en absoluto la situación penal de mi hermano, porque ya ha sido condenado a la pena más alta(30 años). Este nuevo sumario no tiene ninguna incidencia en la situación penal de mi hermano. Mi hermano ha sido juzgado y condenado en otros sumarios. Y a pesar de que en esos sumarios ya fue juzgado y condenado, le concedieron la libertad condicional en 2012, porque su estado de salud era muy grave, pero sin embargo ahora, a

Todo lo que se escribió sobre mi hermano en los periódicos españoles era mentira, porque mi hermano no andaba de bar en bar, ya que eso no es cierto. Y el estado de salud de mi hermano era muy grave, porque estaba muy mal, pero han creado presión y esas mentiras han provocado la situación actual.

pesar de que no le han juzgado en este nuevo sumario, le han aplicado una medida restrictiva, porque el juez ha decidido que debe permanecer preso en casa. Ahora no puede salir de casa. Los ertzainas están día y noche frente a la casa para asegurar que mi hermano no sale de casa. Se puede decir que los ertzainas dejan tranquilo a mi hermano. De vez en cuando los ertzainas vienen a casa, y en una ocasión vinieron a las 11 de la noche, cuando mi hermano ya estaba en la cama, pero eso sólo ha sucedido una vez. Mi hermano sólo puede salir de casa para ir al médico y le llevan los ertzainas.

¿Y tu hermano cómo vive esta situación?

Al comienzo fue un duro golpe para él, para él y para nosotros, porque no lo entendiamos. No podiamos creerlo y los abogados dicen que resulta incomprensible, pero ahora mi hermano está más tranquilo. Ha hablado con la gente, con uno y con otro, y se puede decir que ahora está más tranquilo.

Y según tú, ¿Por qué han actuado de esta manera ahora?

A decir verdad, es muy difícil encontrar lógica a lo que hacen. Mi hermano ya está condenado y recibió la mayor de las condenas, y a pesar de que no le han juzgado en relación a este nuevo sumario se le ha aplicado una medida restrictiva. ¿Qué nos ha provocado todo esto? Sorpresa, tristeza, rabia, impotencia...Mi hermano no puede huir, ya que no es capaz de andar. Decir que lo han encarcelado para evitar el riesgo de fuga es reirse de nosotros. ¿A donde va ir mi hermano? Desde que quedó libre está en Arrasate, siempre ha pedido permiso para salir del pueblo, ha cumplido todas las condiciones. Para ir al juzgado de Bergara tuvo que pedir permiso para salir de Arrasate. Sólo se me ocurre pensar que se trata de una venganza. Algunas asociaciones y periódicos españoles(AVT y otros) han generado presión y el juez ha entrado en ese juego. Ahora pretenden demostrar una imagen de fuerza y para conseguirlo arremeten contra los presos vascos enfermos. Para ofrecer una imagen de dureza, actuan en contra de aquellos que están en una situación más debil.

¿Quieres decir algo para terminar?

Si, que aunque la situación sea dura, siempre habrá gente dispuesta a ayudar y a seguir adelante, y eso es algo de agradecer y para quitarse la txapela. Nosotros, como hermano y familiar, queremos agradecerle al pueblo de Arrasate y a toda Euskal Herria el apoyo, la solidaridad y la amistad que nos han brindado. Quisieramos difundir este mensaje: gracias a todos de corazón.

aportaciones

La nieve

El preso vasco llevaba muchos años lejos de Euskal Herria, en una prisión del sur de España, y especialmente en verano debía padecer el fuerte calor, fuerte calor y sudor, sudor y fuerte calor, continuamente, y eso era algo que se repetía todos los años. Llevaba muchos años sin ver y sentir la nieve, dado que en las prisiones de Andalucia resulta casi un milagro, o dicho de otro modo, casi imposible.

Al preso vasco le gustaba la nieve, le resultaba agradable porque de alguna forma le recordaba el ambiente de su tierra, cuando veía su lugar de nacimiento cubierto por la nieve. Le resultaba agradable ver los bosques y montes de su pueblo cubiertos de nieve, y en esas ocasiones tenía por costumbre llevar a cabo excursiones, ya que ese ambiente le producía una especial sensación agradable. Pero eso era un asunto del pasado. Estaba en una prisión que se encuentra completamente alejada de Euskal Herria, y ver y sentir la nieve era imposible, pues en esa ubicación solo se podía padecer el fuerte calor, fuerte calor y sudor, sudor y fuerte calor. Ahora la nieve no podía verla sino en televisión o en fotografias.

De cualquier modo, unos años antes el preso vasco tuvo un incidente con un carcelero, y como consecuencia de ello el carcelero le denunció, afirmando que el preso vasco le había amenazado de muerte. Evidentemente, esto no era cierto ya que el preso vasco no había amenazado al carcelero, pero el carcelero consideró que su autoridad había sido cuestionada y no podía aceptar algo semejante. Por consiguiente, decidió que al preso vasco había que imponerle un castigo ejemplar y le denunció. Deseaba ver al preso vasco procesado, juzgado y condenado, y llevaría a cabo todos los esfuerzos para obtener ese objetivo.
La acusación era muy grave y siguió su curso. Finalmente, decidieron que debian juzgar al preso vasco en Madrid, en la Audiencia nacional. Y así sucedió.

Se decidió que el juicio tendría lugar el 18 de diciembre, a las puertas del invierno, y cuando se aproximó la fecha del juicio, trasladaron al preso vasco desde una prisión de Andalucia a Madrid. Y, después de mucho tiempo, el preso vasco pudo ver y sentir la nieve directamente, puesto que en Madrid se produjo una nevada considerable, y la prisión quedó también cubierta por la nieve.

El preso vasco,después de largos años sin ver y sentir la nieve, pudo por primera vez coger nieve en la mano, y en el patio anduvo de aqui para allá sobre la nieve.

Esos momentos resultaron especialmente agradables y entrañables para el preso vasco, y de alguna forma se sintió de nuevo en su localidad de origen, paseando nuevamente por los bosques y montes cercanos. Y en la celda, pasó todo el día contemplando por la ventana como caían los copos de nieve, horas y horas, y ese espectaculo le resultó magnifico.

Después de realizado el juicio, el preso vasco resultó absuelto, ya que el carcelero no pudo demostrar que las amenazas de muerte eran ciertas. Y, entonces, el preso vasco pensó que quizás ese carcelero no era tan desalmado y malo, dado que gracias a la falsa denuncia que hizo, el preso vasco pudo de nuevo ver y sentir la nieve directamente. Y quizás por eso el carcelero formuló una falsa denuncia, porque deseaba que el preso vasco viese y sintiese de nuevo la nieve. ¡Quien sabe!

(Tomado de *Ataramiñe'11*)

Carta escrita por José Angel Aramendi a su hija

Kaixo alaba maitea:

Aquí me tienes frente a un papel blanco, pensando que decir y como decirlo, liberando todos los nudos interiores. Nos resulta muy difícil pasar al papel todos los pensamientos, las vivencias y las sensaciones agridulces. Los vascos no hemos sido habiles escritores, mucho menos cuando se trata de exponer las cuitas internas. En cualquier caso, aquí nos tienes, realizando un verdadero esfuerzo aunque nos cueste, ya que lo que te voy a decir es lo que pueden decir otros miles de padres, hermanos/as, amigos y demás; los malos momentos pasados y las preocupaciones son identicas entre todos los que hemos vivido esta situación.

Todavía tenemos muy vivo en mente, tu madre y yo, el día, el momento en el que nos dijiste que habías decidido pasar a la clandestinidad. Es una decisión dura, comprometida y arriesgada. Nos imaginamos como te sentirías al dar un paso de este tipo; que pensamientos tendrías al preveer tantos malos momentos, imaginando tantas situaciones violentas y mucho más al sentirte en una situación extrema.

Al escuchar lo que nos dijiste, todo nuestro interior se estremeció, la garganta se nos secó, las palabras desaparecieron, y el corazón empezó a funcionar a toda velocidad con intención de ir a no se sabe donde.

La última noche pasada en casa fue una noche muy larga: sin poder conciliar el sueño, con los pensamientos fuera de control, con la necesidad de asumir que nuestra hija se irá –sin poder saber hasta cuando-, y con ella todo lo que una hija les puede ofrecer a los padres: su voz, cariño, problemas, discusiones, amistad…es una cuesta arriba muy dura, la verdad. Que pasarias tu también, siendo más consciente que nadie de las consecuencias que podría traer el paso dado, el paso motivado por una autentico compromiso.

Y que duros y largos los años de clandestinidad; diciendo “mentirijillas” a la gente del entorno para protegerte y para que el “lobo” tuviese conocimiento de tu marcha lo más tarde posible. Con la sonrisa en la cara diciendo “se ha ido a estudiar”, “esta haciendo practicas”…; finalmente, y para no soportar solos todo el peso, hasta que a algunas personas les dijimos la verdad, obteniendo por su parte un apoyo. Mientras tanto, no podiamos quitarnos de la mente “¿cómo andará la hija?”, siguiendo todos los informativos y unidos en sintonia con otros muchos padres de este pueblo.

No te asombres si te digo que cuando recibimos la noticia de que tu detención habia tenido lugar en Francia, ahuyentados los pensamientos más angustiosos, suspiramos profundamente aliviados, conscientes de que se iniciaba una nueva etapa, pero al saber que estabas viva y entera no sabiamos que hacer, si llorar, reir, alegrarnos, respirar profundo y equilibrar todas las tensiones internas…En el pueblo la denuncia publica de la detención te fortalece y el apoyo brindado por los miembros de ETXERAT es inolvidable. Un eslabón más en una cadena sin interrupción, uno más.

Y lo que ha transcurrido hasta ahora lo conoces bien: nuestra vida gira fundamentalmente en torno a tu situación. Preparar los viajes, pensar que te hará falta, los libros, los estudios y todo lo demás; mucho más después de la sentencia producida, sentencia larga, condena grande. En cualquier caso ya sabes, aquí estamos y aquí nos tendras. Y orgullosos además.

Gracias a vosotros, al camino emprendido por vosotros, siguiendo la senda del compromiso, hemos tejido la red provocada por el sufrimiento entre las personas y debemos empezar a publicar, denunciar y hacer público este sufrimiento, ya que el odio y el hambre de venganza hacia vosotros nos convierte en victimas también a nosotros. Y lo que te digo hoy no es nuevo y tú también sabes que tenía que decirtelo, porque siempre estaras en nuestro corazón; siempre tendrás en nosotros un hermoso refugio porque vosotros sois las flores más bonitas de este pueblo. Te queremos. Aita eta ama.

ETXERAT llama a los agentes políticos y sociales a axfisiar la dispersión tras 25 años de aplicación de esta decisión política



Al lado de los portavoces de Etxerat Nagore Lopez de Luzuriaga y Ibai Bilbao : Mila Iradi, madre de Ibon Fernandez, Fermina Villanueva, madre de Imanol Miner, Izaro Arruarte, hermana de Garikoitz Arruarte y compañera de Ugaitz Errazkin y Jone Ernaga, sobrina de Joxepa Ernaga

La asociación ETXERAT en una rueda de prensa celebrada en Donostia el 4 de abril ha recordado que han transcurrido 25 años desde que se activó la dispersión de manera general, sistematica y colectiba. Han manifestado que desde entonces las vidas de los familiares y amigos de los presos políticos vascos han quedado unidas al sufrimiento. Los familiares padecen un doble sufrimiento, ya que por una lado la dispersión vulnera los derechos de los presos, y por otro lado también se vulneran los derechos que corresponden a los familiares.

Según denunció ETXERAT, los gobiernos de España y Francia han decidido que el hecho estar encarcelado y carecer de derechos es lo mismo. Los presos vascos se encuentran alejados, aislados, golpeados, enfermos, sin atención médica y sin derechos, y a pesar de conocer esta dura situación los familiares deben afrontar el día a día. A los familiares se le notifica a través de una fría llamada de teléfono que han encontrado a los presos muertos en la celda.

Han manifestado que la dispersión surgió como consecuencia de una decisión política porque de esta manera querían obtener objetivos políticos y, también hoy en día, los responsables políticos han manifestado que la dispersión debe prolongarse. Han denunciado que la esperanza de paz que ofrecen los gobiernos de España y Francia está basada en el sufrimiento de los presos y de sus familiares, y que no tienen intención de desactivar esta política penitenciaria. La dispersión no es admisible porque vulnera derechos y no se pueden admitir las

vulneraciones de derechos. Han manifestado que son necesarias las iniciativas, las aportaciones, los pasos y los esfuerzos de todos para anular esta decisión política, porque entre todos debemos axfisiar la dispersión. Es imprescindible abrir caminos que permitan respirar en paz y ello implica que se acabe con la dispersión, y en este sentido ETXERAT hace un llamamiento a la sociedad y a los agentes políticos y sociales para avanzar en esta vía. Al mismo tiempo, han manifestado que confian plenamente en que la sociedad y los agentes actuarán con responsabilidad. Entre todos hemos de axfisiar la dispersión, porque hay que retirarle el oxigeno.

ETXERAT denuncia la grave situación del preso político de Tafalla Ventura Tomé afectado de cancer



A través de una rueda de prensa desarrollada en Iruñea el 15 de abril, ETXERAT ha denunciado la grave situación del preso político de Tafalla Ventura Tomé, quien está afectado de cancer. El preso tafalles tiene 60 años y está encarcelado en Murcia. Se le descubrió la enfermedad en junio de 2013, pero hasta diciembre no se le comunicó nada. Cuando fue llevado al hospital en relación a otro problema, se le comunicó que en una prueba realizada seis meses antes se le había localizado un tumor maligno en el pulmón. El 8 de abril fue operado en el hospital de Murcia, donde se le extirpó medio pulmón.

Antes de saber que padecía cancer de pulmón padeció un adenocarcinoma de prostata de grado medio, otro tipo de cancer, y a modo de tratamiento recibió 38 sesiones de radioteparia en unas condiciones inaceptables. Las sesiones se desarrollaban con las esposas puestas y los policias encargados de la custodia generaban situaciones de tensión, a través de una actitud provocadora. A la vista de estas condiciones Ventura Tomé solicitó su traslado al hospital de Navarra, pero su petición fue rechazada en dos ocasiones. La esposa del preso de Tafalla también padece cancer, y debido al tratamiento recibido para tratar la enfermedad no ha podido ver su marido desde hace seis meses, dado que no puede realizar viajes largos.

El abogado del preso político de Tafalla ha solicitado la suspensión de condena en este caso o que se aplique la prisión atenuada, pero a pesar de que la ley contempla ambas posibilidades, el fiscal se ha manifestado en contra en estos dos casos.

En opinión de ETXERAT, se debe trasladar a Ventura Tomé a Euskal Herria, ya que para tratar adecuadamente la enfermedad es condición indispensable permanecer cerca del lugar de origen y de la familia. Es su derecho, como también es su derecho que se aplique la suspensión de condena o que se aplique la prisión atenuada. Esta es la única garantia para tratar debidamente la enfermedad y la legislación preveé esa posiblidad. Han recordado que en prisión el tiempo actua en favor de la enfermedad.

Según manifestó la asociación ETXERAT, la dispersión genera sufrimiento en cualquier situación, pero en situación de debilidad las consecuencias son más duras. Esta es la situación de los presos vascos enfermos. En el caso de Ventura Tomé se muestra de modo claro la crueldad de la dispersión. Se sirven de la situación de los presos enfermos para incrementar el dolor, la crueldad y el chantaje. Finalmente, han recordado que las iniciativas, las aportaciones y los esfuerzos de todos son necesarios porque entre todos debemos axfisiar la dispersión.

ETXERAT denuncia la situación extrema que padecen los abogados Arantza Zulueta y Jon Enparantza



En rueda de prensa celebrada en Bilbao el 24 de abril la asociación ETXERAT ha denunciado la situación extrema que padecen los abogados Arantza Zulueta y Jon Enparantza. Según han manifestado familiares de los abogados, están completamente aislados y no pueden ver a nadie en todo el día. Se les ha impuesto el silencio a modo de castigo y no pueden hablar con nadie. Jon Enparantza está preso en Segovia, a 400 kilómetros de Euskal Herria, y es el único preso político vasco de la prisión. Arantza Zulueta está encarcelada en Puerto III, a unos



1.100 kilómetros de Euskal Herria. Para salir de la celda son sometidos a un riguroso cacheo, cachean las celdas de ambos a diario y en el patio están sólos.

Según ha manifestado ETXERAT, ambos abogados han realizado tareas de mediación entre el colectivo de presos políticos vascos y los agentes sociales, a fin de difundir en la sociedad las últimas decisiones e iniciativas del colectivo, y el gobierno español no les perdona tal cosa. Deseaban venganza y por eso mismo les detuvieron el pasado 8 de enero, junto con otros seis mediadores. La situación que padecen ambos abogados es extrema y quieren castigar duramente la tarea de los mediadores. El aislamiento es una dura medida que se ha empleado frecuentemente contra los presos vascos para destruir la voluntad del preso, y el caso de los dos mencionados abogados no es el único, dado que más presos vascos sufren esta medida, pero a la vista de la situación de Zulueta y Enparantza no cabe duda de que se trata de una venganza.

Según manifestó el abogado Alfonso Zenon, la dura situación que padecen Arantza Zulueta y Jon Enparantza es ilegal porque el gobierno español esta vulnerando la legislación penitenciaria. A pesar de que ambos abogados no han sido juzgados, la Dirección General de prisiones se ha erigido en juez y, después de haber decidido que son culpables, les ha aplicado a los dos abogados las medidas más restrictivas.

La asociación ETXERAT, tal y como señalan diferentes organismos internacionales, ha denunciado que aislar completamente a alguien y condenarlo al silencio es tortura. Del mismo modo,ha manifestado que el gobierno español desea venganza.

En esta misma rueda de prensa, se ha denunciado la situación del ondarrutarra Ibon Iparragirre. Debido a una grave enfermedad el preso de Ondarroa estaba cumpliendo condena en casa en situación de prisión atenuada, pero el 7 de marzo fue encarcelado en Basauri. En abril en una semana ha sido agredido dos veces y finalmente ha sido alejado a la prisión de Navalcarnero, lejos de su lugar de origen y de su familia. Según ETXERAT, la situación que padece Ibon Iparragirre deja una vez más en evidencia la crueldad de la política penitenciaria.

El 18 de mayo todos a Larrabetzu!



PROGRAMA

11.00 Carrera corta (3.200 m)
12.00 Carrera larga (7.200 m)
13.00 Entrega de premios
13.30 Acto



14.30 Comida popular en el frontón
16.00 Juegos para niños
17.00 Exhibición deportiva

Concierto en el gaztetxe (la hora aún no se ha concretado)

Colectivo de presas y presos políticos vascos 491

EUSKAL HERRIA : 4

BASAURI
1.Arronategi Duralde, Asier
2.Gogorza Otaegi, Aitzol

MARTUTENE
3.Codo Callejo, Jagoba

ZABALLA
4.Martin Hernando, Txus

ESTADO ESPAÑOL : 372

A LAMA (Pontevedra) - 730 km
1.Alonso Abad, Fernando
2.Arizkuren Ruiz, Jose
3.Bravo Maestrojuan, Josu
4.Herrera Vieites, Aitor
5.Ijurko Iroz, Hodei
6.Makazaga Azurmendi, Xabier
7.Marin Mercero, Iñaki
8.Martinez Ahedo, Gorka
9.Nieto Torio, Ruben
10.Olarra Agiriano, Joxe Mari
11.S Sebastian Gaztelumendi, Mikel
12.Berriozabal Bernas, Inma
13.Martinez Garcia, Idoia

ALCALA MECO - 450 km
14.Campo Barandiaran, Jose Luis
15.Goieaskoetxea Arronategi, Eneko
16.Uranga Artola, Kemen

ALGECIRAS - 1.100 km
17.Aginaga Ginea, Ibai
18.Albisu Hernandez, Iñigo
19.Arrieta Llopis, Mikel
20.Benaito Villagarcia, Mi Angel
21.Beroiz Zubizarreta, Andoni
22.Cristobal Martinez, Carlos
23.Fano Aldasoro, Unai
24.Garcia Sertutxa, Gorka
25.Gaztelu Otxandorena, J. Miguel
26.Loran Lafourcade, Gorka
27.Preciado Izarra, Jon Kepa (1)
28.Sola Campillo, Aurken
29.Urizar de Paz, German
30.Egues Gurrutxaga, Ana Belen
31.Etxeberria Simarro, Leire

ALMERIA - 1.000 km
32.Arregi Imaz, Xabier
33.Arronategi Azurmendi, Kepa
34.Arruarte Santacruz, Garikoitz
35.Del Olmo Vega, Fernando
36.Ginea Sagasti, Josu
37.Krutxaga Elezkano, Iñaki
38.Olaiz Rodriguez, Jorge
39.Viedma Morillas, Alberto
40.Yañez Ortiz de Barron, Iratxe

ARANJUEZ (MADRID-VI) - 500 km
41.Almandoz Erbiti, Mikel
42.Aranguren Urroz, Asier
43.Moreno Ramajo, Txabi
44.Garaizar San Martin, Nerea + umea
45.Majarenas Ibarreta, Sara + umea
46.Prieto Furundarena, Anabel + umea
47.Sanz Martin, Olga + umea

BADAJOZ - 750 km
48.Del Hoyo Hernandez, Kepa
49.Fraile Iturralde, Gorka
50.Gabiola Goiogana, Andoni
51.Garcia Justo, Asier
52.Gonzalez Sola, Igor
53.Igerategi Lizarribar, Iñaki (1)
54.Lesende Aldekoa, Txomin
55.Orbegozo Etxarri, Mikel
56.Ugalde Zubiri, Andoni

BRIEVA (Avila) - 470 km
57.Agirre Garcia, Oihana

BURGOS - 210 km
58.Arriaga Ibarra, Jesus Felipe
59.Ezkerra Laspeñas, Ekaitz
60.Mendizabal Alberdi, Juan Maria
61.Salutregi Mentxaka, Jabier
62.Urrutia Gonzalez, Oier
63.Zurutuza Sarasola, Jose Antonio

CACERES II - 650 km
64.Betolaza Vilagrasa, Gorka (1)
65.Lima Sagarna, Iker
66.Olabarrieta Olabarrieta, J Mª
67.Olaizola Baseta, Aitor
68.Otegi Eraso, Andoni
69.San Argimiro Isasa, Mikel
70.Tobalina Rodriguez, Juan

CASTELLO I - 590 km
71.Altable Etxarte, Jesus Mª
72.Beristain Urizarbarrena, Iker
73.Cabello Perez, Andoni
74.Cano Hernandez, Pedro Maria
75.Gallastegi Sodupe, Orkatz
76.Larrea Azpiri, Zunbeltz
77.Lezkano Bernal, Sergio
78.Otxoa de Eribe Landa, J. Angel
79.Zelarain Ortiz, Oskar
80.Igarriz Izeta, Marta

CASTELLO II –ALBOCASSER - 590 km
81.Aginako Etxenagusia, Asier
82.Aldasoro Magunazelaia,Ramon
83.Alonso Alvarez, Raul
84.Arri Pascual, Alvaro
85.Etxaniz Garcia, Julen
86.Iragi Gurrutxaga, Harriet
87.Karasatorre Aldaz, Juan Ramon (7)
88.Markes Zelaia, Patxi
89.Perez Zorriketa, Ugaitz

CORDOBA (Alcolea) - 810 km
90.Alonso Rubio, Iñaki
91.Calabozo Casado, Oskar
92.Cañas Carton, Iñaki (2)
93.Gallaga Ruiz, Javier
94.Muñoa Arizmendiarrieta, Ibon
95.Perez Aldunate, Xabier
96.Polo Escobes, Sergio
97.Portu Juanena, Igor
98.Solana Matarran, Jon Igor
99.Vidal Alvaro, Gorka
100.Etxebarria Caballero, Beatriz
101.Perez Aristizabal, Eider

CURTIS (A Coruña) - 650 km
102.Blanco Santisteban, Zigor
103.Borde Gaztelumendi, Joseba
104.Eskudero Balerdi, Gregorio
105.Gomez Ezkerro, Jesus Maria
106.Mariñelarena Garziandia, Luis
107.Murga Zenarruzabeitia, Andoni
108.Plazaola Anduaga, Alberto
109.Prieto Jurado, Sebastian
110.Salaberria Etxebeste, Emilio

DAROCA - 360 km
111.Geresta Azurmendi, Ander
112.Gomez Gonzalez, Alberto
113.Goñi Lara, Luis
114.Olaizola Urien, Aitor

DUEÑAS (La Moraleja)) - 300 km
115.Bravo Saez de Urabain, Zigor
116.Karrera Arenzana, Asier
117.Lorente Aspiazu, Oier
118.Maruri Basagoitia, Lander
119.Octavio Martikorena, Diego
120.Zalakain Garaikoetxea, Jesus Mari

EL DUESO - SANTOÑA 225 km
121.Arrieta Prz de Mendiola, Ismael
122.Diez Usabiaga, Rafael
123.Vicente Ugalde, Imanol

ESTREMERA (MADRID VII) - 520 km
124.Gonzalez Gonzalez, Jon
125.Imaz Munduate, Iñaki
126.Otaño Labaka, Juan Ignacio
127.Alkorta Arrizabalaga, Urtza
128.Jacinto Garcia, Sonia

FONCALENT (Alacant I) - 760 km
129.Badillo Borde, Irkus
130.Lujanbio Galparsoro, Xabier
131.Mujika Zubiarrain, Garikoitz
132.Txokarro Zoko, Jorge
133.Uranga Salbide, Patxi
134.Coello Onaindia, Aitziber
135.Gallastegi Sodupe, Lexuri
136.Lasagabaster Anza, Olatz

GRANADA (Albolote) - 870 km
137.Agote Cillero, Arkaitz
138.Aizpuru Giraldo, Eneko
139.Apaolaza Sancho, Iban
140.Barrios Martin, Jose Luis
141.Beaumont Etxebarria, Iñaki
142.Bilbao Solaetxe, Unai
143.Coto Etxeandia, Egoitz
144.Legaz Irureta, Armando
145.Lopez de Okariz, Unai
146.Miner Villanueva, Imanol
147.Olarra Guridi, Juan Antonio
148.Rodriguez Lopez, Asier
149.Ugarte Lpez de Arkaute, Diego
150.Delgado Iriondo, Agurtzane
151.Mujika Goñi, Ainhoa

HERRERA DE LA MANCHA - 620 km
152.Aranburu Muguruza, Xabier
153.Armendariz Izagirre, Iñaki
154.Askasibar Garitano, Mikel
155.Balerdi ibarguren, Xabier
156.Erostegi Bidaguren, Joseba (1)
157.Gorostiaga Gonzalez, Pablo
158.Hidalgo Lertxundi, Aimar
159.Lopez Gomez, Jon
160.Marcos Alvarez, Faustino
161.Ruiz Jaso, Zigor
162.San Epifanio San Pedro, Felipe
163.San Pedro Blanco, Jon Mirena

HUELVA II - 1.000 km
164.Arginzoniz Zubiaurre, Aritz
165.Balerdi Iturralde, Juan Carlos
166.Besance Zugasti, Juan Carlos
167.Franco Martinez, Bittor
168.Garcia Gaztelu, Xabier
169.Garcia Jodra, Fernando
170.Lasa Mendiaraz, Sebastian
171.Lopez Anta, Angel
172.Maurtua Eguren, Aitzol
173.Olabarrieta Colorado, Iker
174.Ruiz Romero, Patxi
175.Zelarain Errazti, Julen
176.Bengoa Ziarsolo, Nerea
177.Gallastegi Sodupe,Irantzu
178.Txurruka Madinabeitia, Lurdes

JAEN II - 780 km
179.Fresnedo Gerrikabeitia, Aitor
180.Garcia Aliaga, Aitor
181.Goienetxe Alonso, Iñaki
182.Sanpedro Larrañaga, Premin
183.SarasolaYarzabal, Mattin
184.Usandizaga Galarraga, Xabin
185.Zapirain Romano, Iñigo
186.Bakedano Maidagan, Oihane
187.Ernaga Esnoz, Joxepa

LOGROÑO - 190 km
188.Aragon Iroz, Santiago
189.De Ibero Arteaga, Ekaitz
190.Etxaburu Markuerkiaga, Eneko
191.Otegi Mondragon, Arnaldo
192.Rodriguez Torres, Arkaitz
193.Alonso Curieses, Anuntzi
194.Saez de la Cuesta, Alicia

MANSILLA (Leon) - 360 km
195.Araguas Jusue, Iker
196.Franco Gonzalez, Aitor
197.Gonzalez Endemaño, Jorge
198.Korta Carrion, Mikel
199.Landaberea Torremotxa, Arkaitz
200.Murga Luzuriaga, Francisco
201.Murga Luzuriaga, Isidro
202.Comes Arranbillet, Olga

MONTERROSO (Lugo) - 640 km
203.Aiensa Laborda, Ibai
204.Aiensa Laborda, Mikel
205.Ibarra Izurieta, Bigarren
206.Lejarzegi Olabarrieta,Endika
207.Zubizarreta Balboa, Kepa

MURCIA I - 830 km
2208.Martinez Arkarazo, Gorka
209.Martinez del Campo, Oier
210.Novoa Arroniz, Jose Mari
211.Ramada Estevez, Fco Jose
212.Segurola Beobide, Joseba
213.Tome Queiruga, Ventura

MURCIA II - 830 km
214.Andueza Antxia, Oier
215.Arietaleaniz Telleria, Iñaki
216.Arkauz Arana, Josu
217.Atristain Gorosabel, Javier
218.Cadenas Lorente, Oskar
219.Izpura Garcia, Mikel
220.Labeaga Garcia, Urko
221.Sagarzazu Gomez, Kandido
222.Troitiño Ciria, Jon
223.Mardaras Orueta, Oihana

NAVALCARNERO - (MADRID IV) - 480 km
224.Alberdi Casanova, Egoi
225.Iparragirre Burgoa, Ibon
226.Lopez de la Calle Uribarri, Egoitz

OCAÑA I - 520 km
227.Esnaola Dorronsoro, Aitor
228.Garcia Arrieta, Garikoitz
229.Gomez Larrañaga, Aratz
230.Herrador Pouso, Juan Carlos
231.Otegi Unanue, Mikel

OCAÑA II - 520 km
232.Galarraga Godoi, Eneko
233.Garcia Mijangos, Jose
234.Gisasola Olaeta, Arnaltz
235.Lopez Gonzalez, Jesus Maria
236.Santesteban Goikoetxea, Iñaki
237.Trenor Dicenta, Karlos

PUERTO I - 1.050 km
238.Almaraz Larrañaga, Agustin
239.Atxurra Egurrola, Julen
240.Castro Sarriegi, Alfonso
241.Elejalde Tapia, Fernando
242.Guridi Lasa, Iñigo
243.Gurtubai Sanchez, Sebastian
244.Gutierrez Carrillo, Iñigo (7)
245.Lauzirika Oribe, Karmelo
246.Lerin Sanchez, Jose Angel
247.Orbe Sevillano, Zigor
248.Ordoñez Fernandez, Josu
249.Saez Arrieta, Arkaitz
250.Urretabizkaia Saukillo, Jon
251.Zabalo Beitia, Xabier
252.Zerain Alvarado, Jokin
253.Zubiaurre Agirre, Jon

PUERTO III - 1.050 km
254.Agirrebarrena Beldarrain, Aitor
255.Alegria Loinaz, Xabier
256.Barreras Diaz, Oskar
257.Beobide Arza, Ibai
258.Bilbao Goikoetxea, Iñaki
259.Castro Zabaleta, Manex
260.Cotano Sinde, Aitor
261.Dorronsoro Malaxetxebarria, J.M
262.Enbeita Ortuondo, Joseba
263.Etxeberrria Garaikoetxea, J Mari
264.Gramont, David
265.Matanzas Gorostizaga, Jose Mª
266.Parot Navarro, Unai
267.Pastor Alonso, Daniel
268.Rey Urmeneta, Xabier
269.Zulueta Amutxastegi, Arantza

SEGOVIA - 410 km
270.Enparantza Agirre, Jon

SEVILLA II - 910 km
271.Agirre Bernadal, Iker
272.Agirre Odriozola, Jabi
273.Agirresarobe Pagola, Gurutz
274.Arakama Mendia, Iñaki
275.Arriaga Arruabarrena, Rufino
276.Arzalluz Goñi, Asier
277.Etxabarri Garro, Juan Mª
278.Etxeberria Goikoetxea, Garikoitz
279.Goikoetxea Garralda, Jesus
280.Lebrero Panizo, Roberto
281.Vallejo Franco, Iñigo

SORIA - 270 km
282.Arretxe Salbide, Mikel
283.Etxeberria Arbelaitz, Jose Antonio
284.Rodriguez Mallabiarrena, Josu
285.Sagardoi Lana, Xabier

SOTO DEL REAL (MADRID V) - 410 km
286.Aginagalde Ugartemendia, Beñat
287.Ayestaran Legorburu, J Lorenzo
288.Lerin Sanchez, Iñaki
289.Narvaez Goñi, Juan Jesus
290.Alberdi Uranga, Itziar
291.Garcia Montero, Ainoa
292.Orkolaga Etxaniz, Aintzane
293.Sagarminaga Abad, Aitziber

TERUEL - 450 km
294.Ormazabal Lizeaga, Asier
295.Peña Balantzategi, Ibai

TOPAS (Salamanca) - 440 km
296.Askasibar Barrutia, Vicente
297.Astorkizaga Arriaga, Gaizka (2)
298.Crespo Ortega, Jon
299.Etxeandia Meabe, Jose Miguel
300.Etxeberria Martin, Iñaki
301.Hernandez Sistiaga, Unai
302.Inziarte Gallardo, Juan Manuel
303.Lupiañez Mintegi, Gorka
304.Samaniego Curiel, Ekaitz
305.Ugarte Villar, Xabier
306.Arriaga Martinez, Josune
307.Eskisabel Barandiaran, Anitz
308.Linazasoro Lopez, Maitane

VALENCIA II (Picassent) - 540 km
KONDENATUAK
309.Agirre Garcia, Harriet
310.Azkona Dominguez, Ibai
311.Esnal, Juan
312.Mujika Dorronsoro, Juan Mari
313.Saenz Olarra, Balbino
314.Velasco Armendariz, Alex
315.Zubiaga Bravo, Manex

VALENCIA III (Picassent) - 540 km
PREBENTIBOAK
316.Azurmendi Peñagarikano, Mikel
317.Badiola Lasarte, Asier
318.Camacho Elizondo, Jose
319.Galarza Quirce, Luis Angel
320.Mardones Esteban, Asier
321.Merino Bilbao, Guillermo
322.Salegi Garcia, Oroitz
323.Subijana Izquierdo, Juan Carlos
324.Balda Arruti, Josune
325.Barbarin Iurrebaso, Ainhoa
326.Pedrosa Barrenetxea, Maite
327.ArmendarizG.Langarika,Lierni + umea
328.Jauregi Amundarain,Oskarbi + umea
329.Mendizabal Mujika, Idoia
330.Oña Ispizua, Josune + umea
331.Otaegi Tena, Nahikari + umea

VALLADOLID (Villanubla) - 340 km
332.Amaro Lopez, Gotzon
333.Antza Illarreta, Arkaitz
334.Fernandez Arratibel, Adur
335.Fernandez Bernales, Julen
336.Galarraga Arrona, Jose Antonio
337.Sebastian Iriarte, Alfontso
338.Zubiaga Lazkano, Xeber
339.Zabaleta Telleria, Miren

VILLABONA (Asturias) - 440 km
340.Bustindui Urresola, Alexander
341.Etxaniz Alkorta, Sebas
342.Gañan Ramiro, Gaizka
343.Intxauspe Bergara, Manuel
344.Lopez de Abetxuko Liki., Jose R.
345.Oiartzabal Ubierna, Anartz
346.Sadaba Merino, Javier
347.Gorrotxategi Vazquez, Axun

VILLENA (Alacant II) - 720 km
348.Aranburu Sudupe, Gotzon
349.Arregi Erostarbe, Joseba
350.Arrozpide Sarasola, Santiago
351.Berasategi Eskudero, Ismael
352.Goikoetxea Basabe, Arkaitz
353.Goitia Abadia, Oier
354.Iglesias Chouza, Juan Carlos
355.Olano Olano, Juan Maria
356.Tximeno Inza, Xabier
357.Beloki Resa, Elena
358.Lizarraga Merino, Maria
359.Zuazo Aurrekoetxea, Maialen

ZUERA (Zaragoza) - 300 km
360.Agirre Lete,Juan Luis
361.Bilbao Beaskoetxea, Iñaki
362.Bilbao Gaubeka, Iñaki
363.Egibar Mitxelena, Mikel
364.Etxeberria Sagarzazu, Kepa
365.Garces Beitia, Iñaki
366.Garcia Razkin, Sergio
367.Iparragirre Arretxea, Imanol
368.Legina Aurre, Kepa
369.Martinez de Osaba Arregi, Igor
370.Mujika Garmendia, Francisco
371.Uribarri Benito, Asier
372.Zabaleta Elosegi, Jose Jabier

ESTADO FRANCÉS : 104

ARLES - 750 km
1.Aspiazu Rubina, Garikoitz (280)
2.Lopez de Bergara Astola, Iñaki (238)

BAPAUME - 1080 km
3.Aramendi Jaunarena, Alaitz (5 912)
4.Garmendia Marin, Oihana (5 913)

BEZIERS - 523 km
5.Arruabarrena Carlos, Jabi (5 363)
6.Mujika Andonegi, Ander (5 364)

BOIS D'ARCY - 930 km
7.Garitagoitia Salegi, Iurgi (77 213)
8.Iriondo Yarza, Aitzol (82 595)
9.Lariz Bustindui, Andoni (82 226)
10.Oa Pujol, Oier (80 599)

BORDEAUX-GRADIGNAN - 330 km
11.Agirregabiria del Barrio, Arkaitz (71 587)
12.Errasti Goiti, Zuhaitz (71 286)

CLAIRVAUX - 1.050 km
13.Bengoa Lpz de Armentia, Asier (10 718)
14.Eskisabel Urtuzaga, Peio (10 530)
15.Oiarzabal Txapartegi, Asier (10 420)

FLEURY MEROGIS - 930 km
16.Elizaran Aguilar, Aitor (376 473K D1)
17.Etxaburu Artetxe, Aitzol (399 918-U D2)
18.Goieaskoetxea Arronategi, ibon (401 847 D2)
19.Goikoetxea Gabirondo, Andoni (403 192 C D3)
20.Iturbide Otxoteko, Joseba (398 855 D3)
21.Larretxea Mendiola, Joanes (376 298 V D1)
22.Mendinueta Mintegi, Iurgi (382 026 W D2)
23.Oses Carrasco, Jose Javier (396 380 Y D3)
24.Salaberria Sansinea, Jon (366 076 J D2)
25.Suberbiola Zumalde, Igor (366 075 H D1)
26.Bernadó Bonada, Marina (405 569 M)
27.Cornago Arnaez, Galder (359 557 Y 6E)
28.Eizagirre Zubiaurre, Ekhiñe (404 834 N)
29.Ozaeta Mendikute, Ainhoa (366 074 G 6E)
30.Plaza Fernandez, Itziar (374 574 W)
31.Sanchez Iturregi, Saioa (406 201 YY)

FRESNES - 930 km
32.Curto Lopez, Saul (965 476)
33.Errazkin Telleria, Ugaitz (963 651)
34.Ezeiza Aierra, Asier (938 938)
35.Ibarguren Sarasola, Oier (967 500)
36.Iruretagoiena Lanz, Luis (933 266)
37.Matxain Beraza, Alberto (945 144 D1)
38.Beyrie, Lorentxa (954 917)
39.Moreno Martinez, Itziar (969 134)

LA SANTE - 930 km
40.Aduna Vallinas, Raul (297 399)
41.Sirvent Auzmendi, Ekaitz (290 744)
42.Urbieta Alkorta, Josu (293 719)
43.Varea Etxebarria, Montxo Arkaitz (297 037)

LANNEMEZAN - 330 km
44.Agerre, Didier (1 993)
45.Aranburu, Frederic (1 594)
46.Esparza Luri, Iñaki (2 199)
47.Fernandez Iradi, Ibon (2 226)
48.Lete Alberdi, Jose Ramon (2 196)
49.Segurola Kerejeta, Joseba (2 387)

LIANCOURT - 1.000 km
50.Etxeberria Oiarbide, Jon (8 739)
51.Oroz Torrea, Mikel (9 861)
52.Saez de Jauregi Ortigosa, Iban (7 188)

LYON CORBAS -900 km
53.Aranburu Sagarminaga, Xabier (10 954)
54.Labaka Larrea, Urko (5 213)
55.Zobaran Arriola, Alejandro (5 216)
56.Lozano Miranda, Jone (5 331)
57.Uruburu Zabaleta, Eider (11 157)

MEAUX-CHAUCONIN-NEUFMONTIERS - 970
58.Gomez Mielgo, Oier (13 238)
59.Gurrutxaga Gogorza, Oroitz (10 984)
60.Uriarte Lopez de Vicuña, Igor (12 084)

MOULINS-YZEURE - 800 km
61.Abaunza Martinez, Javier (14 610)
62.Aranibar Almandoz, Joseba (14 098)

MURET CD - 430 km
63.Parot Navarro, Ion (9 680)
64.Zeberio Aierbe, Jose (10 942)

MURET SEYSSES - 430 km
65.Mujika Andonegi, Julen (22 163)
66.Rivero Campo, Ruben (22 981)

NANTERRE - 930 km
67.Barandalla Goñi, Oihan (38 872)
68.Borrero Toribio, Asier (33 719)
69.Martitegi Lizaso, Jurdan

OSNY - 970 km
70.Etxeberria Aierdi, Urtzi (53 117)
71.Fernandez Aspurz, Joseba (52 295)
72.Gutierrez Elordui, Borja (52 293)
73.Mendizabal Elezkano, Julen (53 662)
74.Sancho Marco, Iñigo (52 294)

POITIERS VIVONNE - 550 km
75.Ardanaz Armendariz, Oier (3 045)
76.Zarrabeitia Salterain, Eneko (1 964)
77. Aranalde Ijurko, Maite (851)
78.Lesaka Arguelles, Izaskun (2 817)

POISSY - 950 km
79.Garate Galarza, Enrique (11 807)
80.Otxoantesana Badiola, Jon Aingeru (11 765)
81.Vicario Setien, Gregorio (11 498)

REAU SUD FRANCILIEN - 930 km
82.Albisu Iriarte, Mikel (3 002)
83.Karrera Sarobe, Mikel (3 358)
84.Lopez de Lacalle Gauna, Alberto (2 090)
85.Chivite Berango, Mercedes (3 997)
86.Iparragirre Genetxea, Marixol (3 001)

RENNES - 800 km
87.Alberdi Zubierrementeria, Ane Miren (6 994)
88.Areitio Azpiri, Alaitz (7 992)
89.Gimon, Lorentxa (7 228)
90.Lopez Resina, Maria Dolores (7 075)

ROANNE - 850 km
91.Zaldua Iriberri, Miren Itxaso (930)

SAINT MARTIN DE RE - 550 km
92.Esnal, Jakes (14 207)
93.Martinez Bergara, Fermin (14 461)
94.Merodio Larraona, Zigor (14 716)
95.Rubenach Roiz, Jon (14 494)

SAINT MAUR - 680 km
96.Bienzobas Arretxe, Jon (4 637)
97.Elizegi Erbiti, Iñigo (4 403)
98.Garro Perez, Zigor (4 676)
99.Ilundain Iriarte, Alberto (4 262)
100.Maiza Artola, Juan Cruz (4 635)
101.Palacios Aldai, Gorka (4 740)

TARASCON - 750 km
102.Akarregi Casas, Alexander (11 016 Z)

VILLEPINTE - 950 km
103.Arkauz Zubillaga, Kepa (30 814)
104.Dominguez Atxalandabaso, Iñaki (28 783)

INGLATERRA : Long Martin

Fuentes Villota, Raul

PORTUGAL : MONSANTO - LISBOA

Zengotitabengoa Fernandez, Andoni

SEIS CONDADOS : BELFAST

Vila Mitxelena, Fermin

presos enfermos

Jesus Ma MARTIN HERNANDO (Basauri) - Zaballa. Nacido en 1962. Encarcelado en el 2002. Trastorno esquizo-afectivo con componente delirante. **SEPARADO DE LOS OTROS PRESOS POLITICOS VASCOS.**

Josetxo ARIZKUREN RUIZ (Iruñea): A Lama (A Coruña) - Nacido en 1958. Encarcelado en 1999. Cardiopatía isquémica severa. Cateterismo: implantación de un stent.

Jose Ramon LOPEZ DE ABETXUKO LIKINIANO (Gasteiz) - Villabona (Asturias). Nacido en 1949. Encarcelado en 1989. Bradicardia sintomática. Fibrilación auricular. Adenoma de próstata.

Inmaculada BERRIOZABAL BERNAS (Zegama/Elorrio) - A Lama (Pontevedra). Nacida en1951. Encarcelada en 2009. Diabetes Melitus II. Hepatitis B post-transfusional. Asma bronquial. Artropatía psoriásica. Protesis con tratamiento farmacológico.

Gari ARRUARTE SANTA CRUZ (Hernani) - Almeria. Nacido en 1980. Encarcelado en 2003an atxilotua. Espondilitis anquilopoyética. Uveitis aguda en ambos ojos.

Iñaki ETXEBERRIA MARTIN (Iruñea) - Topas (Salamanca). Nacido en 1964. Detenido en 1996. Miopía Magna de larga evolución. Hemorragia Retiniana en el Ojo Derecho, Ojo Izquierdo presenta Afáquia. Glaucoma bilateral. Riesgo evidente de ceguera .

Aitzol GOGORZA OTAEGI (Orereta) - Basauri. Nacido en 1975. Encarcelado en 1999. Trastorno Obsesivo Compulsivo. **SEPARADO DE LOS OTROS PRESOS POLITICOS VASCOS.**

Jose Miguel ETXEANDIA MEABE (Larrabetzu) - Topas (Salamanca). Nacido en 1960. Encarcelado en 2003. Trastorno Obsesivo Compulsivo con cuadro agudo de ansiedad. Hepatitis C.

Ibon FERNANDEZ IRADI (Hernani) - Lannemezan (Estado francés) . Nacido en 1971. Encarcelado en 2003. Esclerosis múltiple.

Ventura TOMÉ QUEIRUGA (Tafalla) - Murcia I. Nacido en 1953 . Encarcelado en 2011. Adenoma carcinoma de próstata.

Ibon IPARRAGIRRE BURGOA (Ondarroa) - Basauri. Nacido en 1973. Encarcelado en 2010. SIDA en estadio C. Mancha en el lobulo izquierdo del cerebro, la cual genera perdida de vista y de otras funciones cognitivas. **SEPARADO DE LOS OTROS PRESOS POLITICOS VASCOS.**

PRISIÓN ATENUADA

1. Juan Pablo Dieguez Lopez
2. Jose Luis Elkoro Unamuno
3. Jose Ramon Foruria Zubialde
4. Mikel Gil Cervera
5. Belen Gonzalez Peñalva
6. Milagros Ioldi Mujika
7. Juan Jose Rego Vidal
8. Uribetxebarria Bolinaga Josu